

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)</b>	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

**INVITACION PRIVADA No. 006 – 2022**

<b>OBJETO:</b>	<b>SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHIA E.S.P.</b>
----------------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día catorce (14) de marzo de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 006 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P. realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2022, en la Página Web de la entidad [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co). Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 006 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	C.C. No.
<b>JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS.</b>	<b>79.653.529</b>

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 006 de 2022.

**REQUISITOS HABILITANTES**

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

<b>PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS</b>				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		2 - 4	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		5 - 7	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de <b>EMSERCHÍA E.S.P.</b> , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		8 - 16	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		17 - 18	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		19	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		20	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X		21	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		22	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		23	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		24	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		25	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		26 - 28	
Declaración de bienes y rentas.	X		29 - 30	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.  El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 42131600 46161700 46181500 46181600	X		32 - 161	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		162	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		31	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el establecimiento de comercio **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** con los requisitos juridicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

**2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:**

INDICADOR	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO			OBSERVACIONES	
	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO		Resultado		CUMPLE C
	VALOR	%			NO CUMPLE NC
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b> IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	932.046.805	100%	932.046.805	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a dos  => 2,00
76.093.280	76.093.280				
<b>12,25</b>					
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	161.026.474	100%	161.026.474	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a cincuenta  <= 50,00
1.392.340.855	1.392.340.855				
<b>0,12</b>					
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b> CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	932.046.805	N.A.	932.046.805	C	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o Igual al cincuenta por ciento del presupuesto oficial.  >= 50% Presupuesto Oficial \$489.124.895
76.093.280	76.093.280				
<b>855.953.525</b>					

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

**3. EXPERIENCIA GENERAL:**

El oferente debe acreditar una experiencia superior a cinco (5) años el mercado, a través de certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o de registro mercantil si es persona natural, entidad como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

**PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS.**

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	<b>JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS</b>	23 AÑOS	00899568 del 16 de Octubre de 1998	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	5 - 7

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)</b>	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

#### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia general exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, que se haya celebrado con entidades públicas y/o entidades privadas y/o empresa de servicios públicos domiciliarios, y que sumados los valores de los contratos acreditados sea superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial del mismo.

En al menos dos (2) de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en mínimo dos (2) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
42	13	16	Código UNSPSC 42131600 Clase : Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
46	16	17	Código UNSPSC 46161700 Clase : Equipo y accesorios de rescate
46	18	15	Código UNSPSC 46181500 Clase : Ropa de seguridad
46	18	16	Código UNSPSC 46181600 Clase : Calzado de protección

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de los contratos mediante el cual acrediten Objeto, Valor del contrato, contratante, contratista, plazo de ejecución.
- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado, manifestación del cumplimiento a satisfacción, Teléfono, dirección y correo electrónico.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción, teléfono, dirección, correo electrónico y firmadas por el representante legal.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
<p>CONTRATO NUMERO: 641 DE 2019</p> <p>CONTRATANTE: ALCALDIA DE FACATATIVA</p> <p>CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$132.078.532,00 SMLV: 159,49</p>	<p>CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION Y LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE BENEFICIAN DE LA CONVENCION COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES STOMF.</p> <p>CÓDIGO RUP: 46181600 Y 46181500 FOLIO 99</p>	02 de septiembre de 2019	02 de octubre de 2019	187 - 196	CUMPLE
<p>CONTRATO NUMERO: 592 de 2020</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FACATATIVA</p> <p>CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO</p>	<p>CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION Y LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE BENEFICIAN DE LA CONVENCION COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES STOMF.</p>	30 de noviembre de 2020	30 de diciembre de 2020	167 - 186	CUMPLE
<p>VALOR \$160.000.000 SMLV: 193,20</p>	<p>CÓDIGO RUP: 42131600 Y 46181500, FOLIO 137</p>				



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

<p><b>CONTRATO NUMERO: 282</b> de 2020</p> <p><b>CONTRATANTE: MUNICIO</b> DE BOJACA.</p> <p><b>CONTRATISTA: JIMMY</b> <b>LEONARDO PALACIOS</b> <b>ARANGO</b></p> <p><b>VALOR DEL CONTRATO</b> \$33.250.559,00 SMLV: 37,8</p>	<p>CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR DE LA VIGENCIA 2020 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BOJACA.</p>	<p>15 de diciembre de 2020</p>	<p>23 de diciembre de 2020</p>	<p>197 -201</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p>CÓDIGO RUP: 46161700 Y 46181600, FOLIO 136</p>					

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Especifica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$325.329.091,00) INCLUIDO IMPUETOS QUE LE SEAN APLICABLES**, valor que es superior al 50% del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	<p><b>JIMMY LEONARDO PALACIOS</b> <b>ARANGO – ARTE</b> <b>FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y</b> <b>SUMIISTROS</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente;

**LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**  
Director Jurídico y de Contratación  
Revisó: Aspectos Jurídicos

**TOMAS ALIRIO TOVAR VERA**  
Director Administrativo y Financiero  
Revisó: Aspectos Financieros

**WILBER ALEXANDER SIVA RODRIGUEZ**  
Almacenista General  
Revisó: Aspectos Técnicos

**HERMES ORLANBO GARCIA ARDILA**  
Profesional Universitario SST  
Revisó: Aspectos Técnicos

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)

